



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canetones

Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 347/2021 ACTA N° 32/2021

VISTO: La solicitud de la Sra. Elizabeth Dayan Camejo, representante de la Cooperativa de Vivienda COVITRATI-1, de autorización de uso de la Plaza 8 de marzo el día 31 de octubre, para realizar una una jornada recreativa.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 32 de fecha 8 de octubre de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL USO DE LA PLAZA 8 DE MARZO EL DÍA 31 DE OCTUBRE PARA REALIZAR UNA UNA JORNADA RECREATIVA ORGANIZADA POR LA COOPERATIVA DE VIVIENDA COVITRATI-1.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Mathías Conde
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sebastián Rodríguez
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Baldemar Taroco
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA